

**Expositor:**

Constanzo, Juan Carlos. [jconstanzo@yahoo.com.ar](mailto:jconstanzo@yahoo.com.ar)

**Institución:**

Universidad Nacional del Comahue.

Facultad de Ciencias Médicas.

Biblioteca Dr. César Rodríguez Ferrari.

**Título:**

Lengua de Señas Argentina -LSA en la Facultad de Ciencias Médicas de la UNCo.

**Palabras claves:**

Universidad Nacional del Comahue - UNCo. Facultad de Ciencias Médicas-FACIMED.  
Encuentro Anual de Bibliotecarios-ENABI. Accesibilidad. Inclusión. Lengua de Señas  
Argentina-LSA. Fundación Sordos Comahue. Confederación Argentina de Sordos-CAS.

## Resumen:

Desde los comienzos de la humanidad, hay registro gráfico de las actividades cotidianas o que representan actividades colectivas (dibujos y símbolos en las paredes de las cuevas); más adelante en el tiempo fueron apareciendo jeroglíficos y pictogramas (dibujos para representar objetos o conceptos), pasando por la escritura cuneiforme hasta llegar al alfabeto como lo conocemos en la actualidad.

Podemos decir que el concepto original, era dejar evidencia y registro del paso de la humanidad y de su evolución; esta información en algunos casos han llegado hasta nuestros días (Cuevas de las manos en Santa Cruz-Argentina por ejemplo), al mismo tiempo que evolucionaban los primeros conceptos de escritura, un rumbo similar sucedía con el lenguaje al emplear ideogramas y combinarlos con sonidos fonéticos para componer otras palabras.

Esta evolución de la comunicación y su simbología nos encuentra al día de hoy, con un mundo de sonoridad e imagen; pero es necesario marcar un quiebre, qué sucede cuando la comunicación no supone sonidos y se emplean las manos, la señalética y el deletreo. La comunicación por medio de la lengua de señas, empleada en su gran mayoría por las personas con discapacidad auditiva es una realidad que no podemos evadir en cuanto a su conocimiento y utilidad. Cabe mencionar aquí que en abril del corriente año, por medio de la Ley 27.710 se reconoce la Lengua de Señas Argentina (LSA) y la define como una lengua natural y originaria que conforma un legado histórico inmaterial, a la vez que forma parte de la identidad lingüística de todas las personas sordas y de quienes eligen esta lengua para comunicarse.

La discapacidad no es un tema que le pasa al otro, nos involucra como sociedad. Como profesionales de la información y desde el lugar que ocupamos en nuestras bibliotecas, podemos tener un rol activo para que la accesibilidad y la inclusión no quede solo en palabras o papeles; durante el presente año se trabajó desde la biblioteca con la Fundación Sordos Comahue, y se concretó la primera cohorte de capacitación para estudiantes y profesionales de la salud en LSA en el ámbito de la Facultad de Ciencias Médicas – FACIMED- de la Universidad Nacional del Comahue –UNCo.

## 2do ENABI – Encuentro Anual de Bibliotecarios.

### **“La Bibliotecología desde la escritura cuneiforme a la inteligencia artificial”.**

Expositor: Constanzo, Juan Carlos. [jconstanzo@yahoo.com.ar](mailto:jconstanzo@yahoo.com.ar)

Eje temático: Accesibilidad e Inclusión en Unidades de Información.

Título: Lengua de Señas Argentina -LSA en la Facultad de Ciencias Médicas de la UNCo<sup>1</sup>.

Ponencia:

La accesibilidad y la inclusión en las bibliotecas, sean universitarias, populares o escolares, tiene su marco de referencia en las directrices de la IFLA/UNESCO<sup>2</sup>, particularmente en el punto 1.6 “Acceso Generalizado”: *“Un principio fundamental de la biblioteca pública es que sus servicios deben estar a disposición de todas las personas, en lugar de orientados a un solo grupo de la comunidad con la consecuente exclusión de los demás. Habrá que tomar las medidas apropiadas para que los servicios sean igualmente accesibles a los grupos minoritarios que, por el motivo que fuere, no puedan utilizar los servicios generales, por ejemplo minorías lingüísticas, personas con alguna discapacidad física o sensorial o quienes habitan en comunidades alejadas y no pueden acercarse a las bibliotecas”*; encontramos similitudes en los ODS<sup>3</sup> de la agenda 2030 propuesta por la ONU<sup>4</sup> a la cual Argentina adhiere, en particular nos referimos al objetivo 4 “Derecho a la Educación” que nos brinda otro marco de referencia y apoya la educación inclusiva, participativa y de calidad. Particularmente en el punto 4.5 menciona: *“Eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad”*; en la misma línea se pronuncia la Convención<sup>5</sup> Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad -CDPD, que nos deja una definición: *“La Discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras*

---

<sup>1</sup> Universidad Nacional del Comahue.

<sup>2</sup> Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas. Recuperado de <https://www.ifla.org/wp-content/uploads/2019/05/assets/hq/publications/archive/the-public-library-service/pg01-s.pdf>

<sup>3</sup> Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/politicassociales/ods/institucional/17objetivos>

<sup>4</sup> Organización de las Naciones Unidas.

<sup>5</sup> Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. Recuperado de <https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>

*debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás”, dejando más que claro su propósito, contenido en el artículo 1: “Promover, proteger y asegurar el goce pleno en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente”.*

El Modelo Social de la Discapacidad, nos presenta un sujeto de derechos, desde una mirada biopsicosocial y de derechos humanos, nos interpela y nos involucra personal y colectivamente. Queda claro, que el tema de la discapacidad y la accesibilidad, en su sentido más amplio nos compromete como sociedad y particularmente como profesionales de la Información, ya que la accesibilidad a los recursos bibliográficos y electrónicos es parte fundamental de nuestra labor, sea para usuarios con o sin discapacidad. Desde nuestro lugar, podemos generar proyectos, actividades y acciones que refuercen el sentido de pertenencia y contribuyan a afianzar la identidad bibliotecaria. La biblioteca, es un lugar donde la entrada y la permanencia están garantizadas, somos el espacio que más tiempo está abierto con atención al público y que más contacto tiene con los estudiantes y la comunidad educativa, no perder de vista que nuestros destinatarios finales son ellos: nuestros usuarios. Debemos apostar y trabajar en pos de la actualización, no solo de los materiales sino también en cuanto a la capacitación del personal bibliotecario y ampliar el horizonte de las actividades de extensión, haciendo que nuestras bibliotecas sean: más accesibles / más abiertas / más amigables / más inclusivas; somos facilitadores de la información y en ese aspecto tenemos que fortalecernos, nuestro trabajo no termina cuando prestamos un libro u otro recurso. El libro en papel no va a desaparecer y la presencia del bibliotecario tampoco, no tengamos miedo de abrir las puertas de la biblioteca, sumemos actores, otras miradas y puntos de vista, esto nos enriquece no solo como personas, también nos fortalece como ese espacio donde todos tienen un lugar.

En nuestro caso particular, desde la biblioteca de la Facultad de Ciencias Médicas - FACIMED<sup>6</sup> a finales del 2021 se estableció contacto con la Fundación<sup>7</sup> Sordos Comahue (Personería Jurídica N° 3603), organización sin fines de lucro, cuyo presidente es Marcelo Iván Salgado; quien nos asesoró para la incorporación de la lengua de señas en el mural del patio interno de la biblioteca. *La “Fundación Sordos Comahue, se encuentra adherida a*

---

<sup>6</sup> Facultad de Ciencias Médicas – UNCo.

<sup>7</sup> Fundación Sordos Comahue: acompaña, capacita y colabora con la comunidad creando puentes.  
<https://www.facebook.com/profile.php?id=100083399074355>

*la Confederación Argentina de Sordos –CAS, y está conformada por instructores sordos que integran el área de capacitaciones, son los encargados de transmitir la lengua, con su propia visión del mundo desde la experiencia visual, junto a un equipo de asistentes intérpretes oyentes. Los mismos proponen una didáctica para la enseñanza de la lengua, como Segunda Lengua/Lengua Extranjera, a través de un enfoque comunicativo, tendiente al aprendizaje de la lengua desde situaciones reales de comunicación”.*<sup>8</sup>

La puesta en marcha de esta capacitación, se dio luego de varias presentaciones del proyecto y una serie de reuniones con las autoridades de la FACIMED; se obtuvo la aprobación del Consejo Directivo de la Facultad y se logró articular la capacitación inicial en Lengua de Señas Argentina –LSA para estudiantes y profesionales de la medicina, durante el primer cuatrimestre del 2023 se concretó la primera cohorte del curso inicial de lengua de señas para estudiantes de la Facultad y profesionales médicos en servicio. El inicio de la capacitación (14 de abril de 2023) coincidió extraordinariamente con la aprobación de la Ley 27.710<sup>9</sup> que *“reconoce la Lengua de Señas Argentina (LSA) y la define como una lengua natural y originaria que conforma un legado histórico inmaterial, a la vez que forma parte de la identidad lingüística de todas las personas sordas y de quienes eligen esta lengua para comunicarse”*. Actualmente la segunda cohorte está en curso, la Fundación Sordos Comahue, trabaja en conjunto con: Asociación Sordos Viedma y Asociación Civil Alas de Águila de Bariloche; articulando actividades con instituciones públicas entre ellas: Bomberos Voluntarios, Club de Leones, Escuela de Enfermería de Allen Río Negro.

La actividad de capacitación en LSA a nivel FACIMED, cuenta con aval del Consejo Directivo mediante la resolución N° 0030/2023<sup>10</sup>, esto representó un gran paso porque se introduce la lengua de señas en el ámbito académico y profesional de las ciencias de la salud. A su vez, abre un nuevo camino en el servicio que se presta a la comunidad en general y a las personas con discapacidad en particular; los contenidos son establecidos por la Fundación Sordos Comahue, en coordinación con los equipos de capacitadores, como por ejemplo: asociaciones de sordos de la región o provincias lindantes, ya que se

---

<sup>8</sup> Fundación Sordos Comahue. Reseña.

[https://drive.google.com/file/d/14295eM77mkgp6gtIHAYEplzJE18ds6lr/view?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/file/d/14295eM77mkgp6gtIHAYEplzJE18ds6lr/view?usp=drive_link)

<sup>9</sup> Boletín Oficial República Argentina – Lengua de Señas Argentina - Ley 27.710. (3 de mayo de 2023). Recuperado de <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/285603/20230503>

<sup>10</sup>Facultad de Ciencias Médicas. Consejo Directivo, Res. 0030/2023. Recuperado de

[https://drive.google.com/file/d/1wyqlfd51nxy1nglOVtkl3peBgpDLfmh6/view?usp=share\\_link](https://drive.google.com/file/d/1wyqlfd51nxy1nglOVtkl3peBgpDLfmh6/view?usp=share_link)

tienen en cuenta regionalismos y particulares sociales. No se trabaja de manera aislada, por el contrario se articulan contenidos, capacitaciones y trabajos de investigación con otros departamentos de capacitación, a los que se los conoce como “Departamentos LSA - CAS”, entre ellos: Departamento de Investigación, Departamento de Legislación, Departamento de Sordo Ceguera.

Si bien la capacitación en LSA en la FACIMED, generará nuevas camadas de profesionales médicos capacitados para interactuar con sus pacientes en el ámbito hospitalario y consultorio, no es privativo de este sector; por el contrario el juego es amplio y nos ocupa como sociedad, desde nuestro lugar de trabajo podemos hacer los espacios más accesibles, incorporar aprendizajes y ampliar los servicios no solo favorece a las personas con discapacidad, sino que redundará en beneficios comunitarios como lo plantea el Modelo Social de la Discapacidad<sup>11</sup>, las distintas Convenciones y ODS mencionados anteriormente.

La comunicación y la información cobran un valor extraordinario, cuando podemos expresarlo de manera oral, por nuestros medios y el interlocutor nos entiende e interpreta; pero cuando esa comunicación no se puede viabilizar porque uno de los protagonistas no maneja el mismo código comunicativo del otro, surge la incomunicación. Aquí se presenta una crisis en la comunicación (por ejemplo, una persona con discapacidad que solo se comunica con LSA), porque se pierde tiempo valioso donde la respuesta médica es vital para brindar una pronta atención o contener a la familia al momento de comunicar una situación de salud. En palabras de la FSC<sup>12</sup>: *“Las dificultades surgen cuando no se cuenta con intérprete, mediadores o asesores, o auxiliares en comunicación, y los profesionales sanitarios se ven imposibilitados de mediar una comunicación básica efectiva y de entender a este colectivo que se encuentra en minoría con respecto a la comunidad oyente”*<sup>13</sup>.

Las personas sordas, su familia y su entorno, asumen la LSA como su principal forma de comunicación e identidad, aunque en la práctica habitual de comunicación, influyen factores educativos, sociales y culturales en el que se desenvuelve cada persona, la LSA es tan dinámica que posibilita esta “adecuación” espacio temporal. *“La diversidad de personas que utilizan la LSA para comunicarse es muy amplia, hay personas sordas que únicamente utilizan la lengua de señas, hay otras que están oralizadas y pueden leer los labios, hay*

---

<sup>11</sup> Agustina Palacios. El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Recuperado de <https://pronadis.mides.gub.uy/innovaportal/file/32232/1/el-modelo-social-de-discapacidad.pdf>

<sup>12</sup> Fundación Sordos Comahue.

<sup>13</sup> op. cit.

*personas bilingües que pueden comunicarse en LSA y en español hablado, con diversos grados de manejo de la expresión oral y escrita. Existen también numerosas personas Sordas que tienen un manejo de la lengua de señas muy rudimentario, como es el caso de zonas rurales o zona andina, donde se evidencia un estancamiento en el desarrollo de dichas comunidades”<sup>14</sup>.*

*“La capacitación en Lengua de Señas Argentina en el Ámbito de la Salud tiene como propósito facilitar las herramientas comunicativas básicas, a fin de optimizar la relación paciente-profesional, derribando así las barreras comunicacionales que enfrenta a diario la comunidad sorda en dicho ámbito”<sup>15</sup>.*

En este punto, cabe mencionar que la UNCo mediante la ordenanza 0515/2016<sup>16</sup> ofrece la “Tecnicatura Universitaria en Interpretación de Lengua de Señas Argentina-Español”, con una duración de 3 años, modalidad presencial y a término, titulándose como: “*Intérprete Universitario de Lengua de Señas Argentina-Español*”. Quienes egresen de esta Tecnicatura, estarán en condiciones de desempeñarse en todos los ámbitos donde se requiera un intérprete de LSA. Participar como mediador interlingüístico - intercultural, colaborar en la planificación y organización de actividades específicas en áreas de su competencia en el ámbito público y privado, y participar de equipos de investigación como intérprete o como integrante directo.

Algunos criterios establecidos en el perfil profesional, se espera que el egresado:

- Haya desarrollado la conciencia de la responsabilidad de ser fiel al contenido y al espíritu del discurso que interprete.
- Respete los códigos de ética relativos a la interpretación.
- Sea mediador en la comunicación entre los miembros de las comunidades sordas y oyentes.
- Ofrezca sus servicios de interpretación a la comunidad.

Entre algunas de las materias, que conforman el plan de estudio, podemos mencionar: Lingüística, Antropología, Gramática, Teoría y metodología de la interpretación, Estudios del significado y de las prácticas discursivas, Filosofía, Ética y Discapacidad, sin dejar de

---

<sup>14</sup> op. cit.

<sup>15</sup> op. cit.

<sup>16</sup> Universidad Nacional del Comahue. Tecnicatura Universitaria en Interpretación de Lengua de Señas Argentina-Español. Recuperado de [https://ranquel.uncoma.edu.ar/archivos//ord\\_0515\\_2016\\_47.pdf](https://ranquel.uncoma.edu.ar/archivos//ord_0515_2016_47.pdf)

mencionar la cursada de los diferentes niveles en LSA. Son en total 20 materias con una carga horaria de 1.728 horas.

En la actualidad, los modos y maneras primitivas de comunicación han variado, se han modificado, se adaptaron e interrelacionan con otras técnicas incorporando las particularidades regionales y adaptándose a la diversidad de personas y entornos. Iniciamos nuestro recorrido histórico en la comunicación con los jeroglíficos hacia el 3000 a. C., pasando por la escritura cuneiforme y los diferentes dialectos, sin dejar de mencionar los lectores de pantalla (pasan el texto a voz), así llegamos al presente donde la LSA es una realidad que visibiliza a una numerosa comunidad con discapacidad auditiva. La independencia y la libertad que supone el conocimiento y uso de la LSA para las personas sordas, representan un gran paso para la integración en la sociedad; pero también depende del resto de la comunidad (hablante) aprender la LSA para que esa inclusión tenga el peso necesario y permita derribar barreras (físicas y las actitudinales).

En este 2023, se cumplen 40 años de Democracia sostenida, de resiliencia y de nuevos aprendizajes. En este año tan particular para la historia Argentina, debemos propiciar el intercambio de ideas, proporcionar los medios y las herramientas para que todas las voces sean escuchadas y respetadas. Apropiarnos de nuestra realidad y reivindicar nuestra profesión como bibliotecarios, nos posiciona en un lugar más que propicio para accionar en pos de la accesibilidad y afianzarnos como mediadores humanos en pleno auge de la Inteligencia Artificial, no debemos perder de vista que trabajamos con personas y en comunidad. La LSA, llegó para quedarse, para dar voz, para validar derechos y defender esa historia rica que nos convoca bajo la bandera de la igualdad.



## **Bibliografía y recursos electrónicos:**

- 1- Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas. Recuperado de <https://www.ifla.org/wp-content/uploads/2019/05/assets/hq/publications/archive/the-public-library-service/pg01-s.pdf>
- 2- Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/politicassociales/ods/institucional/17objetivos>
- 3- Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. Recuperado de <https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>
- 4- Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. Recuperado de <https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>
- 5- Facultad de Ciencias Médicas – UNCo. Fundación Sordos Comahue: acompaña, capacita y colabora con la comunidad creando puentes. Recuperado de <https://www.facebook.com/profile.php?id=100083399074355>
- 6- Fundación Sordos Comahue. Reseña. Recuperado de [https://drive.google.com/file/d/14295eM77mkqp6gtlHAYEplzJE18ds6lr/view?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/file/d/14295eM77mkqp6gtlHAYEplzJE18ds6lr/view?usp=drive_link)
- 7- Boletín Oficial República Argentina – Lengua de Señas Argentina - Ley 27.710. (3 de mayo de 2023). Recuperado de <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/285603/20230503>
- 8- Facultad de Ciencias Médicas. Consejo Directivo, Res. N° 0030/2023. Recuperado de [https://drive.google.com/file/d/1wyqlfd51nxy1nglOVtkl3peBgpDLfmh6/view?usp=share\\_link](https://drive.google.com/file/d/1wyqlfd51nxy1nglOVtkl3peBgpDLfmh6/view?usp=share_link)
- 9- Agustina Palacios. El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Recuperado de <https://pronadis.mides.gub.uy/innovaportal/file/32232/1/el-modelo-social-de-discapacidad.pdf>
- 10- Universidad Nacional del Comahue. Tecnicatura Universitaria en Interpretación de Lengua de Señas Argentina-Español. Recuperado de [https://ranquel.uncoma.edu.ar/archivos//ord\\_0515\\_2016\\_47.pdf](https://ranquel.uncoma.edu.ar/archivos//ord_0515_2016_47.pdf)

## CARRERA DE INTÉRPRETE DE LENGUA DE SEÑAS ARGENTINA - ESPAÑOL EN EL PAÍS

1) U.E.G.P. N° 22 Nuestra Señora de Fátima. Instituto de Nivel Superior

<https://uegp22-cha.infed.edu.ar/sitio/>

2) UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES - UNM

<https://www.fhyics.unam.edu.ar/portada/interprete-en-lengua-de-senas-argentina/>

3) UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS (UNER)

<https://www.fts.uner.edu.ar/relevamiento-iv-cohorte-de-la-tecnatura-universitaria-en-interpretacion-de-lengua-de-senas-argentina-espanol/>

4) UNIVERSIDAD NACIONAL VILLA MARÍA (CÓRDOBA)

<https://humanas.unvm.edu.ar/carreras/educacion/tecnatura-universitaria-interpretacion-lengua-senas-argentina-espanol/>

5) UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO - UNCUYO

[https://www.uncuyo.edu.ar/estudios/carrera/tecnatura-en-interpretacion-de-lengua-de-senas\\_9640](https://www.uncuyo.edu.ar/estudios/carrera/tecnatura-en-interpretacion-de-lengua-de-senas_9640)

6) UNIVERSIDAD NACIONAL DE COMAHUE

<https://fahuweb.uncoma.edu.ar/tecnatura-universitaria-en-interpretacion-de-lengua-de-senas-argentina-espanol/>

7) FCEC (FUNDACIÓN CENTRO DE ESTUDIOS COGNITIVOS) CHACO

<https://institutoneuropsicologia.com/carreras/>

8) UPAP (SALTA)

[https://www.facebook.com/lsasalta/?locale=es\\_LA](https://www.facebook.com/lsasalta/?locale=es_LA)